

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 1 de 3

**LA SUSCRITA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO
DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción del/la señor/a **JOSE LUIS PARDO HERNANDEZ**, Identificado/a con cédula de ciudadanía N° 18.011.327 las Obligaciones Específicas establecidas en Contrato de Prestación de Servicio N° **CO1.PCCNTR. 9235967** del 2026, del Proceso Contractual No. **CD-SCU-2828-2026**. Para efectos del pago correspondiente a (un mes y/o días) de servicio, suministro la siguiente información:

1. Información del Contrato

Objeto	EL/LA CONTRATISTA, Se compromete para con el departamento en prestar sus servicios profesionales como Abogado, para el apoyo a la gestión a la Secretaria de Cultura dentro de las actividades que se desarrollan bajo la Secretaria de cultura de la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Periodo Certificado	13 de marzo a 12 de abril 2026
Informe Número	02
Fecha de Suscripción del contrato	30/01/2026
Fecha de Inicio	13/02/2026
Plazo inicial del Contrato	Cuatro (04) meses
Valor Inicial del Contrato	\$ 16.482.076
Forma y Condiciones de Pago	Cuatro (4) cuotas por valor de \$4.120.519
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	3681 de 2026
Rp (Registro Presupuestal) No.	4099 de 2026
VALOR A PAGAR	\$4.120.519
Dirección del Contratista	SIMPSON WELL
Correo Electrónico del Contratista	Joseluispardo83@gmail.com
Nombre del Supervisor	SHAROL CAROLFI MYLES HOOKER Secretaria de Cultura

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
Modificadorio No:	
Tipo de Modificadorio	
Fecha	
Cláusula Modificada	
Resumen del Modificadorio	
Valor final (+ Modificadorio)	
Plazo de Ejecución Final (+ Modificadorio)	

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 2 de 3

2. Garantías

¿Al contrato se le exigió pólizas? SI ____ NO ____ (Si la respuesta es No pase al numeral 3)

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. _____ de fecha _____, expedida por _____ y aprobada mediante Resolución No. _____ de fecha _____ que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

2.2. Modificaciones de Póliza: APLICA ____ NO APLICA ____

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

3. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
25/032026	9501851003	\$4.120.519	\$2.189.200	\$273.700	\$350.300	\$11.500

4. Cumplimiento de Ejecución Presupuestal

Valor Total de los pagos realizados a la fecha (\$)	%
\$4.120.519	25

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 3 de 3

5. Observaciones

6. Anexos

ANEXO	No. FOLIOS
● Recibo satisfacción	3
● Aporte de planilla	

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, a los once (11) días del mes de mayo de 2026.



SHAROL CAROLFI MYLES HOOKER
Secretaria de Cultura

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 1 de 3

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contratista	Jose Luis Pardo Hernandez	C.C.	18.011.327
Año	2026	No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.9235967 CD-SCU-2828-2026
Objeto	EL/LA CONTRATISTA, Se compromete para con el departamento en prestar sus servicios profesionales como Abogado, para el apoyo a la gestión a la Secretaria de Cultura dentro de las actividades que se desarrollan bajo la Secretaria de Cultura de la Gobernación de San Andres, Providencia y Santa Catalina.		
Periodo del Informe #2	Desde:	13 de marzo de 2026	Hasta: 12 de abril de 2026

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS		
Ítems	Objetivo / Entregable	Actividad
1	Apoyar jurídicamente la actividad de impulsar la formación artística y cultural de la población, mediante la asesoría en la interpretación y aplicación de decretos, resoluciones, actos administrativos y demás normas relacionadas con el funcionamiento de la Escuela de Formación artística.	✚ Durante el periodo reportado no se desarrollaron actividades específicas relacionadas con la asesoría jurídica en la interpretación o aplicación de normas; no obstante, se participó en actividades institucionales orientadas al fortalecimiento de procesos culturales.
2	Apoyar jurídicamente la actividad de dotación de espacios culturales, mediante la revisión y análisis jurídico de actos administrativos, resoluciones y lineamientos normativos que regulen el uso, adecuación y destinación de los espacios culturales asociados a la Escuela de formación artística.	✚ Durante el periodo reportado no se evidencian actividades relacionadas con la revisión o análisis jurídico de actos administrativos o lineamientos normativos para la dotación de espacios culturales.
3	Apoyar jurídicamente el desarrollo de estrategias que fortalezcan el hábito de lectura, mediante la emisión de conceptos jurídicos relacionados con la implementación de actividades culturales y educativas desarrolladas en bibliotecas y espacios formativos de la escuela de formación artística.	✚ 19 de marzo: Asistí a reunión en la Biblioteca del Centro Cultural North End, en la cual se planificaron actividades del Club de Lectura, socializando estrategias metodológicas, lineamientos logísticos y criterios para la implementación de actividades, contribuyendo al fortalecimiento de iniciativas orientadas a la promoción de la lectura. ✚ 21 de marzo: Participé en jornada del Club de Lectura en el barrio Swamp Ground, desarrollando actividades pedagógicas orientadas al fortalecimiento de competencias lectoras mediante la estrategia "Anansi y la tortuga", promoviendo el hábito lector y la participación infantil. ✚ 28 de marzo: Asistí a jornada del Club de Lectura en el barrio Los Amigos, en la cual se implementaron actividades lúdico-educativas para el fortalecimiento de la comprensión lectora y la promoción del hábito de lectura en la población infantil.
4	Apoyar jurídicamente el desarrollo de estrategias que fortalezcan la escritura y el uso de biblioteca, mediante la asesoría en la aplicación de la normatividad vigente que regule el acceso, uso y apropiación de los espacios bibliotecarios vinculados a la Escuela de formación artística.	✚ Durante el periodo reportado no se desarrollaron actividades específicas relacionadas con la asesoría jurídica en la aplicación de normatividad sobre el uso de espacios bibliotecarios; sin embargo, se participó en actividades que fomentan el acceso y apropiación de estos espacios por parte de la comunidad.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 2 de 3

5	Elaborar conceptos e informes jurídicos que evidencien el apoyo prestado al proyecto y a la escuela de formación artística, conforme a la normatividad vigente.	➔ Durante el periodo reportado se brindó apoyo en la revisión de lineamientos y orientaciones generales para la adecuada ejecución de las actividades culturales y de promoción de lectura, en concordancia con la normativa vigente aplicable; no obstante, no se requirió la elaboración de conceptos jurídicos formales durante el periodo.
---	---	--

3. ANEXOS
<ul style="list-style-type: none">• Planilla de seguridad social.

EVIDENCIAS:

19 de marzo



21 de marzo



	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 3 de 3

28 de marzo



En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día 04 de mayo de 2026

Jose Luis Pardo Hernandez

JOSE LUIS PARDO HERNANDEZ
Contratista
Cedula: 18.011.327
Dirección: Simpsonwell
Celular: 3176918469
Email: Joseluispardo83@gmail.com

Sharol Carolfi Myles Hooker

SHAROL CAROLFI MYLES HOOKER
Supervisora
Secretaria de Cultura

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 18011327		PABLO HERNANDEZ JOSE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARIBAY	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5123358	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago				
2024-03	2024-03	1000000648	Planilla	2024/04/09	2024/03/25	Banco	Dias Mora	Valor	
			I			BANCO DE BOGOTA	0	\$635,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte			
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300		
Código: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)						\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300		
1	CC 18011327	PABLO JOSE	230001	30	\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			
Total Afiliados(1)						\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300			\$2,189,200	\$350,300		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18011327		PARDO HERNANDEZ JOSE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARIEBAY	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	1000000968	9501851003	1	2026/04/09	2026/03/25	BANCO DE BOGOTA	0	\$635,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$350,300	\$0	\$0	\$350,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$350,300	\$0	\$0	\$350,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$273,700	\$0	\$0	\$273,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$273,700	\$0	\$0	\$273,700	
TOTAL				1	\$635,500	\$0	\$0	\$635,500	

